



EDITORIAL

Con el Plan General de Acción del CEMCI para el año 2024, primero de los previstos para el período 2024-2027, se inicia una nueva etapa con grandes retos y un despliegue importante de actividades y servicios concretos, lo que supone precisar, desarrollar y, en su caso, ejecutar las políticas públicas que se pretenden implantar en este Centro para este periodo.

Son muchas las actividades y servicios que se pretenden llevar a cabo en este año, algunos de carácter novedoso acordes con las necesidades actuales, y otros ya existentes, que aún se consideran eficaces respecto de la función para la que fueron creados, sin perjuicio de la incorporación de nuevas actividades que se consideren de interés.

Es un Plan riguroso, innovador y sólido, que contiene una batería significativa y variada de actividades y servicios concretos de máxima actualidad, siendo los parámetros de actuación del CEMCI, la calidad, innovación, modernización y superación, buscando siempre su lugar como Centro visible y recomendado para las Entidades Locales, en sus pilares básicos de actuación: formación, investigación, documentación y publicaciones.

Entre las actividades previstas, dentro del Programa de Documentación y Publicaciones se encuentra la Revista Digital del CEMCI, publicación periódica gratuita de carácter trimestral y difusión on line que surgió en el año 2008 con el propósito de ofrecer un contenido útil y variado a cargos electos y empleados públicos de las entidades locales, en la que se destacan las secciones de Tribuna, Trabajos de Evaluación y Actualidad Jurídica entre otras.

En esta ocasión, les presentamos el número 62 de la Revista Digital del CEMCI en el que se han incluido una serie de contenidos considerados de gran interés, tanto por los temas tratados, como por los autores de los mismos, grandes profesionales que han colaborado en la edición de este número.

La sección Tribuna se inicia con un artículo doctrinal de Dña. Ana ALONSO Y SANGREGORIO, Letrada en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento. Málaga, que nos ofrece un trabajo sobre “El informe de evaluación de los edificios en la LISTA”, en el que se analizan sus repercusiones en el desarrollo de estrategias de conservación y rehabilitación, recogidas tanto en la legislación estatal como en el Reglamento de desarrollo de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía.

A continuación, se ha seleccionado un artículo de D. Juan Antonio MALDONADO MOLINA, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada, en el que se reflejan las novedades legislativas de un tema tan interesante, como es “La pensión de jubilación tras las últimas reformas”.

En tercer lugar, se incluye una crónica de D. José Luis MARTÍNEZ DE LA RIVA SÁNCHEZ, Secretario, Interventor y Tesorero de Administración Local, sobre el “Congreso del Centenario de los Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local”, celebrado en Madrid durante los días 9 al 11 de mayo de 2024.

Esta sección se finaliza con el interesante artículo de D. Francisco ROMERO ALCÁNTARA, Exletrado de corporación local (Málaga), titulado “Una visión crítica sobre los efectos del Libro Tercero del Real Decreto-ley 6/2023 en el ámbito de las entidades locales”.

En la sección Trabajos de Evaluación, se han incluido cuatro trabajos elaborados por los alumnos que participan en las actividades formativas del CEMCI, siempre avalados por los Directores Académicos responsables y que se han considerado de interés para su publicación.

El primero de ellos es un Trabajo de D. José Manuel BEJARANO LUCAS, Adjunto a la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), presentado para obtener el diploma de aprovechamiento para el curso “Actualización del régimen jurídico de las entidades locales andaluzas para niveles intermedios”.

A continuación, el Trabajo de Evaluación de Dña. Ana Victoria BURGOS CIVANTOS, Técnico Superior de Gestión Presupuestaria de la Diputación de Granada, elaborado para la obtención del Diploma de Especialización en Presupuestos y Contabilidad Local.

En tercer lugar, el Trabajo de D. Daniel BURILLO RODRÍGUEZ, Técnico Auxiliar Recursos Humanos del Ayuntamiento de Zaragoza, titulado “Análisis de la relación de puestos de trabajo (RPT) como instrumento de planificación estratégica en la administración local”.

Para finalizar, se ha seleccionado un Trabajo de Dña. Patricia SÁNCHEZ MARTÍN, Jefa de Equipo de Auditoría y Fiscalización del Sector Público Local, Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, sobre “Minusvalía vs Plusvalía municipal”.

Como es habitual, el contenido de la Revista digital del CEMCI se completa con el resto de secciones de la misma: Actualidad Jurídica, que muestra una selección de disposiciones legislativas y jurisprudenciales de interés publicadas en este trimestre;



Convocatorias de subvenciones, ayudas, premios... de interés local; Novedades bibliográficas y editoriales, así como actividades que se están desarrollando en el Centro.

Deseamos agradecer a todos los colaboradores y autores el magnífico trabajo realizado, así como a los participantes en las acciones del CEMCI el apoyo recibido y el interés demostrado en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo, y confiamos en que este número de la Revista digital tenga buena acogida entre nuestros lectores.

CEMCI

